



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



Prosecretaría  
General

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**23 de agosto de 2022**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 9 de la Sesión Ordinaria del día 9 de agosto de 2022, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 25 de fecha 16 de agosto de 2022.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 26 de fecha 22 de agosto de 2022.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2020-00194840- -UNC-ME#SECYT - RR-2022-1177-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico entre el Sr. Diego Antonio BELTRAMONE y la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Convocatoria TECNOEMPREENDEDORES UNC 2019.

2.-EX-2021-00779517- -UNC-ME#OAC - RR-2022-1132-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos del Observatorio Astronómico de Córdoba.

3.-EX-2022-00063900- -UNC-ME#FCA - RR-2022-1172-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba.

4.-EX-2022-00430035- -UNC-DGME#SG - RR-2022-1176-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional “Cátedra Pablo Latapi de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos”.

5.-EX-2022-00442825- -UNC-ME#IHH - RR-2022-1108-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos docentes del Instituto de Hematología y Hemoterapia.

6.-EX-2022-00452118- -UNC-ME#SAE - RR-2022-1115-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Banco Santander Río SA, y suscribirlo.

7.-EX-2022-00455891- -UNC-ME#PRI - RR-2022-1167-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre el Center for Cross-Cultural Study Inc. y la Universidad Nacional de Córdoba y suscribirlo.

8.-EX-2022-00470302- -UNC-ME#FCA - RR-2022-1159-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco entre la Universidad de la Tuscia (Italia) y la Universidad Nacional de Córdoba, y suscribirlo.

9.-EX-2022-00491367- -UNC-ME#IHH - RR-2022-1109-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos docentes del Instituto de Hematología y Hemoterapia.

10.-EX-2022-00531352- -UNC-DGME#SG - RR-2022-1141-E-UNC-REC - Aprobar las modificaciones de planta de cargos de la Secretaría General.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

#### ***Doctor Honoris Causa***

1.-EX-2022-00406096- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-229-E-UNC-ME#FFYH, que consta en el orden 10 y se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Noé JITRIK, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y literaria. El Dr. JITRIK, fue un destacado Profesor de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Título Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires 2021 y en el 2017 por la Universidad Nacional de Tucumán, actual candidato al Premio Nobel de Literatura; destacado compromiso con los DDHH y la justicia social. Cuenta con numerosas publicaciones académicas, literarias y distinciones a nivel mundial; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

#### ***Profesora Emérita***

2.-EX-2022-00289819- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2022-88-E-UNC-DEC#FCC, la que consta en el orden 15 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Paulina Beatriz EMANUELLI (Leg. 27.410), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 12, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-73-E-UNC-DEC#FCC, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

#### ***Profesora Consulta***

3.-EX-2020-00272382- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-109-E-UNC-DEC#FCM, la que consta en el orden 14 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Nelly BARRIONUEVO COLOMBRES (Leg. 23.601), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 12, de la Comisión Honoraria designada por la RD-2021-3878-E-UNC-DEC#FCM Ad Ref del HCD, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

#### ***Licitación***

4.-EX-2021-00684608- -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Secretaría de Gestión Institucional en el orden 79 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 7/2022, cuyo llamado fue autorizado por RR-2021-1745-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Adquisición de un

extrusor de doble tornillo para alimentos para producción de expandidos y productos tipo horneados, en el marco del Proyecto A94 - Ciencia y Técnica Contra el Hambre: “Alimento tipo snack con alto contenido de proteínas, ácidos grasos omega 3 y fibra”” a Quiteba SA (CUIT 30-61467286-9) por un monto de €140.278,00 (Euros Ciento cuarenta mil doscientos setenta y ocho 00/00), imputados a DEP: SECYT, teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación que consta en el orden 63 y el DDAJ-2022-70689-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 88, cuyos términos se comparten, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016 y la OHCS 5/2013.

### ***Carrera de Pregrado***

**5.-EX-2022-00356249-** -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-371-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 13, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Análisis Químico Industrial y los programas Sintéticos, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 33 y 35. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

### ***Carreras de Grado***

**6.-EX-2021-00085338-** -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su OHCD-2022-2-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en el orden 71 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento de Trabajo Final de la Licenciatura en Historia y en consecuencia, dejar sin efecto las RHCS 266/1994 y RHCS 509/1998, referidas al Reglamento de Trabajo Final para la Licenciatura de Historia teniendo en consideración el dictamen del Área Jurídico Académica en orden 90 y el conocimiento de la Sra. Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 92. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**7.-EX-2022-00343932-** -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-506-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 28 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición entre el Plan de estudio 2002 y sus actualizaciones con el Nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Medicina, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 32 y 34. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

### ***Carreras de Posgrado***

**8.-EX-2021-00651489-** -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-210-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 32 que se anexa a la presente y, en consecuencia, ampliar la RHCS-2019-882-E-UNC-REC que aprueba la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Especialización en Psiquiatría”, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 20 y lo informado

por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 46. Cumplido vuela a la Unidad Académica de origen.

**9.-EX-2022-00244140- -UNC-ME#FCS -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-123-E-UNC-DEC#FCS, que consta en el orden 07 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aclarar que la carga horaria total de la carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales es de 750 horas resultante de la sumatoria de 420 horas de cursos, seminarios y talleres y 330 horas de tutorías y actividades de investigación, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 24. Cumplido vuela a la Unidad Académica de origen.

### ***Unificación de Cargos***

**10.-EX-2022-00594325- -UNC-ME#FCEFYN -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD 76/2019 que obra a fs. 10 del orden 2 y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la cátedra Cálculo Estructural III con carga anexa en Cálculo Estructural I del Departamento de Estructuras, y de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra Cálculo Estructural II del Departamento de Estructuras del Dr. Walter Braulio CASTELLÓ (Leg. 39.466), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en la cátedra Cálculo Estructural II con carga anexa en Cálculo Estructural III del Departamento de Estructuras, con vencimiento el 15 de octubre de 2025, según la designación efectuada mediante RHCS-2018-1383-E-UNC-REC, todo ello en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014.

### ***Prórroga de Designación por Concurso (OHCS 1/1998)***

**11.-EX-2022-00260442- -UNC-ME#FA -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2022-143-E-UNC-DEC#FA de orden 24, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación del Dr. Marcelo Andrés COMANDÚ (Leg. 36.693), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en la asignatura Voz y Lenguaje Sonoro I del Departamento Académico de Teatro, desde el 17-05-2022 y hasta el 05-11-2023, en el marco de la OHCS 1/1998.

**12.-EX-2022-00267458- -UNC-ME#FCQ -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-354-E-UNC-DEC#FCQ de orden 15, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación del Prof. Dr. Gustavo Alberto CHIABRANDO (Leg.25.272), en un cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 105) del Departamento de Bioquímica Clínica, desde el 22-06-2022 y hasta el 21-10-2026, en el marco de la OHCS 1/1998.

### ***Llamados a Concurso***

**13.-EX-2021-00684480-** -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-241-E-UNC-DEC#FFYH que consta en el orden 18, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Cátedra de Teoría Literaria, en la Escuela de Letras de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**14.-EX-2022-00315691-** -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-376-E-UNC-DEC#FCA y RD-2022-385-E-UNC-DEC#FCA, que constan en los órdenes 25 y 45, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**15.-EX-2022-00342396-** -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-524-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a, con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Producción de Carne Vacuna. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**16.-EX-2022-00342412-** -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-525-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Producción de Carne Vacuna. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**17.-EX-2022-00346132-** -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2022-377-E-UNC-DEC#FCA y RD-2022-383-E-UNC-DEC#FCA, que constan en los órdenes 22 y 43, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Agronegocios. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**18.-EX-2022-00361523-** -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-378-E-UNC-DEC#FCA y RD-2022-384-E-UNC-DEC#FCA, que constan en los órdenes 23 y 45, y se

anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**19.-EX-2022-00416309- -UNC-ME#FCA -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-520-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 30 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en el Área de Manejo de Agrosistemas Marginales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**20.-EX-2022-00416320- -UNC-ME#FCA -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-522-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 26 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en el Área de Manejo de Agrosistemas Marginales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**21.-EX-2022-00473055- -UNC-ME#FCA -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-540-E-UNC-DEC#FCA y RD-2022-450-E-UNC-DEC#FCA *Ad referéndum* del HCD, que constan en los órdenes 23 y 34, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en los espacios curriculares de: Fundamentos de los Agroalimentos II, Nutrición y Toxicología, y en aquellos que la dirección de departamento o secretaria de asuntos académicos considere necesario. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

### ***Designaciones por Concurso***

**22.-EX-2020-00308008- -UNC-ME#FCA -** En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-587-E-UNC-DEC#FCA, que consta en el orden 66 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA (Leg. 27.796), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Asociado, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Granja, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 52 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

**23.-EX-2021-00231833-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-162-E-UNC-DEC#FL, que consta en el orden 59 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Carlos RAFFO (Leg. 44.874), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Lengua Alemana I y Lengua Alemana V, Sección Alemán, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Prof. Carlos RAFFO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 52 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

**24.-EX-2021-00289023-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-160-E-UNC-DEC#FL, que consta en el orden 31 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Silvana MARCHIARO (Leg. 26.479), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Lingüística I y Lingüística II, Sección Italiano, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Prof. Silvana MARCHIARO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 23 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

**25.-EX-2021-00548934-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-329-E-UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Inés del Valle ASÍS (Leg. 27.277), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía Industrial, Orientación: Economía de Empresas, Asignación Principal: Economía de Empresas, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

### ***Comités Evaluadores***

**26.-EX-2022-00151778-** -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en sus RHCD-2022-67-E-UNC-DEC#FO y RD-2022-122-E-UNC-DEC#FO, que constan en órdenes 8 y 39 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador A - Área Básica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**27.-EX-2022-00221369-** -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en sus RHCD-2022-125-E-UNC-DEC#FCE y RD-2022-924-E-UNC-DEC#FCE, que constan en los órdenes 7 y 43, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para el Área Contabilidad e Impuestos, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el

periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**28.- EX-2022-00237305- -UNC-ME#FCQ -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-428-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en el orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Innovación y Desarrollo Tecnológico, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Autorizar a evaluar a los docentes incluidos en el Art. 73º CCT, al Comité antes conformado, teniendo en consideración la RHCS-2021-59-E-UNC-REC y la OHCS 2/2017. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**29.-EX-2022-00251883- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2020-399-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 18, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Departamento Diversidad Biológica y Ecología, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**30.-EX-2022-00313018- -UNC-ME#FCC -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su RHCD-2022-97-E-UNC-DEC#FCC, que consta en orden 28, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Lenguaje, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

### ***Colegio Preuniversitario***

**31.-EX-2021-00547781- -UNC-ME#CNM -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus RDIR-2021-718-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2022-48-E-UNC-DIR#CNM de órdenes 8 y 16 respectivamente y que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 16 (dieciséis) horas cátedra de Matemática I, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 33 y la RHCS-2022-642-E-UNC-REC de orden 42.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2022-48-

E-UNC-DIR#CNM.

Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

### **Renuncias**

**32.-EX-2022-00287308-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-122-E-UNC-DEC# FL, en orden 06 y su rectificativa RHCD-2022-150-E-UNC-DEC# FL en orden 46, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Amelia María BOGLIOTTI (Leg. 23.417) al cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Francés, a partir del 1 de julio de 2022, para acogerse a la jubilación.

### **Rectificación**

**33.-EX-2022-00298921-** -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-1356-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 26 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2022-229-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...Ing. Emilio GUEDEMOS...", debe decir "...Técnico Emilio GUEDEMOS...".

### **Designación miembro CAED**

**34.-EX-2022-00514136-** -UNC-ME#FCA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-606-E-UNC-DEC#FCA de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Ing. Agr. Antonio DE LA CASA (Leg. 22.007), como representante de la citada Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/2008.

### **Renovación de designaciones por concurso**

**35.-EX-2021-00730918-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-302-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Rodolfo GARCÍA ARAOZ, Leg. 42450, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos I, a partir del 25 de julio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**36.-EX-2022-00110215-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-306-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ab. Fernando AMITRANO, Leg. 29852, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación

simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Privado, Asignación Principal: Derecho Privado, a partir del 30 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**37.-EX-2022-00447531-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-305-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. José Pedro Isaac CABALLERO, Leg. 39854, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I, a partir del 8 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**38.-EX-2022-00447537-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-304-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Jorge Daniel WAINSTEIN, Leg. 34476, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad General, Asignación Principal: Introducción a la Contabilidad, a partir del 30 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**39.-EX-2022-00447594-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-308-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Silvia Alejandra GARCÍA, Leg. 48504, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera, a partir del 24 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**40.-EX-2022-00447610-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-283-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Elena ROJAS HEREDIA, Leg. 37404, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática

Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera, a partir del 24 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**41.-EX-2022-00447628-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-285-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Fernando Esteban VERA, Leg. 38050, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I, a partir del 8 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**42.-EX-2022-00447663-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-284-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Abraham Manuel DAVID, Leg. 29745, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I, a partir del 9 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**43.-EX-2022-00485801-** -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 59/2022 y 73/2022 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Laura CECCARELLI, Leg. 42209, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Área Astronomía Extragaláctica, a partir del 16 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**44.-EX-2022-00485804-** -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 61/2022 y 77/2022 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mónica Alejandra ODDONE, Leg. 36528, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área Astrofísica Estelar, a partir del 16 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos

términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**45.-EX-2022-00485808-** -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 62/2022 y 74/2022 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Sebastián COCA, Leg. 81052, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área Astrofísica Estelar, a partir del 16 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**46.-EX-2022-00485812-** -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 58/2022 y 78/2022 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Arnaldo A. ZANDIVAREZ, Leg. 42245, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área Astronomía Extragaláctica, a partir del 16 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**47.-EX-2022-00485816-** -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 69/2022 y 89/2022 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo Iván GUNTARDT, Leg. 35266, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área Medio Interestelar, a partir del 16 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9 y su acta de rectificación en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**48.-EX-2022-00485818-** -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 60/2022 y 76/2022 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Eugenia DÍAZ, Leg. 39212, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Área Astronomía Extragaláctica, a partir del 16 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**49.-EX-2022-00485821-** -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por el Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 63/2022 y 75/2022 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la

Dra. Valeria COENDA, Leg. 39513, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Área Astronomía Extragaláctica, a partir del 16 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**50.-EX-2021-00152366- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2021-863-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2021-83-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Juan Manuel BERGALLO LOUSTAU, Leg. 22544, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Historia de la Arquitectura III "A", a partir del 20 de octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 45 y 46, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño deberá aplicar las previsiones del Artículo 63 del CCT y del Artículo 70 del Estatuto Universitario, en lo atinente a la intimación del trabajador docente que cumple las condiciones allí previstas para su jubilación.

**51.-EX-2022-00159130- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-365-E-UNC-DEC#FCEFYN y FD-2022-1445-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José Manuel MERILES, Leg. 80688, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química Orgánica - Productos Naturales del Departamento Química, a partir del 31 de julio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**52.-EX-2022-00467784- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-439-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Raúl Emilio AHUMADA, Leg. 29619, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Economía del Departamento Ingeniería Económica y Legal, a partir del 1 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**53.-EX-2022-00467821- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-454-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Eduardo Nicolás GONZÁLEZ SUEYRO, Leg. 38110, en el cargo de

Profesor Asistente con dedicación simple en “Higiene y Seguridad” del Departamento de Ingeniería Económica y Legal, a partir del 25 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**54.-EX-2022-00467898- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-452-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Fernando Daniel MARHUENDA, Leg. 33778, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Economía del Departamento Ingeniería Económica y Legal, a partir del 22 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**55.-EX-2022-00467936- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-453-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Nancy Beatriz LARROSA, Leg. 31957, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en Microbiología General y de los Alimentos y en Procesos Biotecnológicos del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 11 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**56.-EX-2022-00468302- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-455-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Pablo Gustavo TEJEDA, Leg. 35355, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química Física y en Termodinámica Química del Departamento de Química Industrial y Aplicada, a partir del 6 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

### ***Ingreso a Carrera Docente (OHCS 2/2017)***

**57.-EX-2022-00597180- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RD-2021-1339-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Aurora Beatriz VALENTINI, Leg. 45180, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Psicología Clínica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 105/107 del orden 2, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 7 y 8, cuyos términos se

comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017.

***Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y Nueva Evaluación***

**58.-EX-2022-00330697- -UNC-ME#FD** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular el dictamen del Comité Evaluador de orden 8 que analizó los méritos académicos y actividad docente del Prof. Sergio Hilton RAPONI, Leg. 31797, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Filosofía del Derecho, de la Facultad de Derecho, teniendo en consideración el dictamen de la Comisión Asesora en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la Ord. HCS 6/2008).

**TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-EX-2022-00634657- -UNC-ME#FCQ** - La Facultad de Ciencias Químicas eleva las Actas del mes de junio del año 2022, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**2.-NO-2022-00616240-UNC-DEC#FCA** - La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva las Actas N° 7 y 8 del año 2022, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**3.- NO-2022-00622989-UNC-HCD#FL** - La Facultad de Lenguas eleva el Acta N° 7 del año 2022, correspondiente a la Sesión de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**4.-NO-2022-00638864-UNC-SG#FCE** - La Facultad de Ciencias Económicas eleva las Actas N° 8, 9 y 10 del año 2022, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017.

***Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y Nueva Evaluación***

**58.-EX-2022-00330697- -UNC-ME#FD -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular el dictamen del Comité Evaluador de orden 8 que analizó los méritos académicos y actividad docente del Prof. Sergio Hilton RAPONI, Leg. 31797, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Filosofía del Derecho, de la Facultad de Derecho, teniendo en consideración el dictamen de la Comisión Asesora en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la Ord. HCS 6/2008).

**TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-EX-2022-00634657- -UNC-ME#FCQ -** La Facultad de Ciencias Químicas eleva las Actas del mes de junio del año 2022, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**2.-NO-2022-00616240-UNC-DEC#FCA -** La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva las Actas N° 7 y 8 del año 2022, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**3.- NO-2022-00622989-UNC-HCD#FL -** La Facultad de Lenguas eleva el Acta N° 7 del año 2022, correspondiente a la Sesión de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**4.-NO-2022-00638864-UNC-SG#FCE -** La Facultad de Ciencias Económicas eleva las Actas N° 8, 9 y 10 del año 2022, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA